



**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**RESOLUCIÓN 085-A UAIP 24-10-2014**

San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil catorce; admitida la solicitud de información de fecha 10 de los corrientes mes y año, [REDACTED]

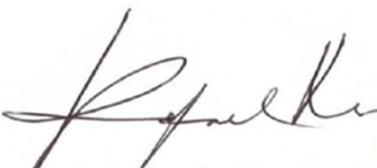
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] y en la que solicita la siguiente información: lista certificada de control de contratos y licitaciones de los años 2010 a 2014; analizado lo solicitado por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones institucional, UACI, que guarda la información solicitada; y CONSIDERANDO:

Que una parte de la información requerida aún no ha sido ubicada por haber sido generada en años anteriores a la gestión del actual Jefe de la UACI. POR TANTO, esta oficina, fundamentada en el segundo inciso del Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE: Amplíese el plazo establecido en la constancia de recepción de la solicitud, por cinco días hábiles adicionales. **NOTIFIQUESE.**

  
Lic. Rafael Antonio Mendoza  
OFICIAL DE INFORMACIÓN

